

PERSONAJES DEL SUR (ARICO):
DON VICTORIANO MORALES GONZÁLEZ (1847-1923),
MAESTRO INTERINO Y PROPIETARIO DE EL RÍO DE ARICO, JURADO JUDICIAL
Y VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL ¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Nuestro biografiado fue nombrado maestro interino de la escuela incompleta de El Río de Arico, que desempeñó durante una docena de años, antes de obtener el título de Maestro Elemental de Primera Enseñanza. Tras cesar en ella, dos décadas después la obtuvo en propiedad, por concurso único, permaneciendo a su frente durante los últimos 17 años de su vida, salvo una corta interrupción, aunque con una edad muy avanzada. Además, fue propietario agrícola, jurado judicial, elector de senadores y vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral.

SU MODESTA FAMILIA

Nació en el pago de El Río de Arico el 4 de marzo de 1847, siendo hijo de don Jerónimo Morales Oramas y doña Isabel González Gómez. Tres días después recibió el bautismo en la iglesia de San Juan Bautista de manos del cura propio don Simón Díaz Curbelo; se le puso por nombre “*Victoriano Casimiro del Sacramento*” y actuó como padrino don José González Flores, vecino de Granadilla.

Creció en el seno de una modesta familia, en la que no obstante destacaron algunos de sus miembros, casi todos vecinos en El Río, entre ellos: *don Francisco Oramas Salcedo* (1706-1790), alférez (subteniente) de Milicias, alcalde de Arico, propietario agrícola y ganadero; *don Antonio González Flores* (1804-1885), subteniente de Milicias; *don Andrés Delgado González* (1844-?), sargento 2º de Milicias; sus primos, *don Andrés Hernández González* (1822-1872), teniente de las Milicias Canarias, comandante de armas de Fasnia y Arico, juez de paz suplente y alcalde de Arico, y *don Manuel Hernández González* (1828-?), capitán de Milicias; y su sobrino, *don Raimundo Medina Morales* (1861-1933), guardia provincial de 1ª clase.

MAESTRO INTERINO DE EL RÍO, JURADO JUDICIAL, PROPIETARIO AGRÍCOLA Y ELECTOR

Volviendo a don Victoriano, tras aprender las primeras letras en su pueblo natal, comenzó a ayudar a sus padres en las tareas agrícolas. Luego fue nombrado maestro interino de la escuela de su pago natal, donde ya ejercía en 1871 y continuaba en 1882. En esos años figuraba como una de las capacidades de Arico, en calidad de profesor de Primera Enseñanza².

En el curso 1882-83, don Victoriano inició sus estudios en la Escuela Normal de La Laguna³, pero desconocemos la fecha en la que obtuvo el título de Maestro de Primera Enseñanza.

El 22 de abril de 1884, a los 37 años de edad, el Sr. Morales contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan Bautista del Lomo de Arico con doña María de la Consolación Delgado, viuda e hija de doña Josefa Delgado, naturales ambas del pueblo de Guía de Isora y vecinas

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arico): Los antiguos maestros don Evaristo González, don Victoriano Morales y don Diego Perdomo”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 26 de febrero de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

² Archivo Municipal de Arico. Documentos sueltos del siglo XIX.

³ José Antonio ORAMAS LUIS (1992). *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*. Pág. 213.

del pago de El Río; los casó, “con sólo la última amonestación y dispensados”, el cura párroco don Antonio Martín Bautista y actuaron como testigos don Celso Díaz-Flores Hernández, natural de Güímar, y don Eloy González, ambos solteros y propietarios, de la misma vecindad.

Preocupado por todo lo concerniente a su pueblo, el 12 de abril de 1890 firmó, junto a los principales vecinos de Arico, una carta de apoyo al cura servidor don Ángel Bello García, por la brillante labor que venía desarrollando en la parroquia, la cual fue publicada en el *Diario de Tenerife* el 30 de dicho mes:

Arico, 12 Abril 1890.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy distinguido Sr. nuestro: Le estimaremos se digne insertar en su ilustrada publicación las siguientes líneas por lo cual le quedarán sumamente reconocidos sus aftmos. s. s.

Q. B.S. M.

Agustín Gómez Rodríguez.—Martín Rodríguez Peraza.—Marcial M. Velázquez.—Abel Martín.—(*Siguen las firmas.*)

Si en todo tiempo fué odiosa la adulación, no así el rendir justo tributo de admiración y respeto á las personas que á ello se hagan acreedoras: en esto están conformes todas las sociedades.

El pueblo de Arico está de enhorabuena: Tras un largo periodo de tiempo en que su virtuoso párroco ha venido sufriendo de agudas dolencias que materialmente le impedían hacer, como en otros tiempos, el servicio parroquial, haciéndose indispensable que se le concediera un párroco servidor que le auxiliase en el cumplimiento de su ministerio, el Exmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tuvo á bien nombrar con tal objeto al virtuoso Sacerdote D. Ángel Bello García, por muchos títulos acreedor al respeto y consideración con que se le distingue por este religioso pueblo.

Concedor el Sr. Bello de la localidad; de su cultura é ideas qua en nuestra época se han ido difundiendo; alejado en absoluto de la política, ha logrado con entendidas y sabias exhortaciones, sin herir los sentimientos de nadie, establecer la más esquisita cordialidad y verdadera benevolencia en su nueva feligresía.

Incansable en el cumplimiento de su deber han sido frecuentes los sermones que ha predicado durante la cuaresma, nutridos de verdad y adornados con esquisitos ejemplos, en términos que la concurrencia, ávida de oírle, ha sido numerosa, con especialidad en los domingos de dicha cuaresma y semana santa.

Que tiene condiciones y dotes poco comunas como orador sagrado, y además mucho gusto y constancia para la predicación, es innegable, y así lo han reconocido personas competentes para juzgar en la materia.

Continúe el Sr. Bello por ese camino que puede prometerse un buen porvenir, conquistándose un envidiable nombre y tenga la más completa seguridad de la alta estimación y profunda gratitud con que le distingue este citado pueblo de Arico.

Manuel Gómez.—Agustín Gómez Rodríguez.—Martín Rodríguez Peraza.—Marcial M. Velázquez.—Abel Martín.—José Antonio Gómez Martín.—Francisco Martínez.—Antonio Acosta.—Pedro Perdomo Martín.—Pedro Delgado.—Francisco Crisóstomo.—Celio D. Alvarez.—José A. Morales.—Máximo González.—Diego Perdomo.—Toribio Guillén.—Pío Martín.—Miguel González Tacoronte.—Victoriano Morales.—Simón Hernández.—Diego Hernández Perdomo.—Francisco Rodríguez Bello.—Domingo Campos Yanes.—Leoncio González.—Juan Delgado.—Eleuterio H. Pérez.—Domingo Pérez.—Diego Carrillo.—José Rodríguez Bello.—Antonio García.—Gerónimo Rodríguez Trujillo.—Francisco Hernández Rodríguez.—Ramón García Gómez.⁴

⁴ “Remitido”. *Diario de Tenerife*, 30 de abril de 1890 (pág. 3).

El 1 de julio de 1898 fue nombrado por sorteo, celebrado ante la sala de gobierno de la Audiencia territorial de Las Palmas, como uno de los seis jurados de Arico que debían actuar en el partido judicial de La Orotava en el año 1898-1899, con el número 29 de dicho partido y entre los cabezas de familia⁵.

Desde el punto de vista económico, en 1901 poseía algunas propiedades agrícolas en El Río, concretamente un sitio en El Rincón⁶, lo que probablemente le daba el sustento necesario para sostener a su familia. Por ello, el 31 de enero de 1906, don Victoriano ya figuraba en la lista de los mayores contribuyentes de Arico, con derecho a la elección de compromisarios para la de senadores, que fue publicada en el *Boletín Oficial de Canarias*⁷. También es muy probable que por entonces impartiese clases particulares en dicho pueblo.



La vida de don Victoriano Morales González transcurrió en El Río de Arico.
[Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

MAESTRO PROPIETARIO DE EL RÍO DE ARICO Y VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE ARICO

Lo cierto es que el 16 de julio de 1906, a los 59 años de edad, don Victoriano ganó en propiedad por concurso único la escuela incompleta del pago de El Río de Arico, con un sueldo inicial de 500 pesetas al año; el nombramiento fue hecho por el rectorado de Sevilla⁸.

⁵ “Audiencia territorial de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 27 de julio de 1898 (pág. 2).

⁶ “Edicto”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de octubre de 1901 (pág. 3).

⁷ “Administración municipal”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 23 de mayo de 1906 (pág. 2).

⁸ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 24 de julio de 1906 (pág. 2); “Nombramiento de Maestros”. *La Opinión*, 24 de julio de 1906 (pág. 2); “De Instrucción pública”. *El Tiempo*, 25 de julio de 1906 (pág. 1); “De Enseñanza”. *El Progreso*, 26 de julio de 1906 (pág. 2).

Tomó posesión de ella el 28 de ese mismo mes y permaneció a su frente ininterrumpidamente durante 12 años, hasta el 31 de agosto de 1918.

Como maestro de El Río de Arico, don Victoriano debía remitir anualmente a la Inspección de Primera Enseñanza una memoria técnica de actividades; y a la Sección de Primera Enseñanza de la provincia la periódica justificación del material escolar recibido, mediante la correspondiente rendición de cuentas.

Por entonces continuaba implicado en la vida social de su municipio, pues a comienzos de 1908 suscribió una protesta, junto a los más destacados vecinos de Arico, con motivo de las frecuentes agresiones que estaba sufriendo el párroco de dicho municipio, don Bienvenido Serra, la cual fue publicada el 13 de dicho mes en *La Opinión* y reproducida el 15, en casi idénticos términos, en *El Tiempo*:

Los que suscriben, vecinos de este pueblo de Arico, enterados de las frecuentes agresiones de que está siendo objeto el virtuoso Sacerdote D. Bienvenido Serra apedreándole en repetidos su casa habitación en repetidos días, y á horas avanzadas de la noche, su casa habitación, protestan de estos hechos criminales que deshonran á todo pueblo civilizado, y al mismo tiempo llaman la atención de las autoridades superiores para que interpongan las medidas de que disponen, á fin de que cesen estos hechos escandalosos, que desdican de la cultura de estos habitantes.

Diego Hernández, Pedro Perdomo Martín, Pedro N. Martín, José Albertos, Ramón Peraza, Guillermo Delgado, José Morales, Domingo Regalado, Francisco Crisóstomo, Pedro Crisóstomo, Pedro Hernández, Martín Rodríguez Díaz Llanos, Guillermo Díaz, Feliciano García, Diego Rodríguez Pomar, Francisco Hernández, Antonio García Izquierdo, Urbano Pérez Rodríguez, Juan Delgado, Gonzalo Regalado, Tomás González, Leoncio González, Juan Hernández, Manuel González Gómez, Alvaro Delgado Rodríguez, Pedro Martín, Celso Díaz Flores, Máximo González, Celedonio Delgado, José Morales Pérez, César Morales, Belisario Delgado, Diego Carrillo, Eloy González Cano, Francisco Rodríguez Pomar, Victoriano Morales, Isidro Alvarez, Secundino Delgado, Miguel González, Fulgencio Martín García, Evaristo González, Cesáreo González, Irencio Hernández, Antonio Quintana, Marcial N. Velazquez, Martín Hernández, Elicio Saavedra González, Leto González.

Arico, 13 Enero 1908.⁹

El 6 de marzo de 1909, nuestro biografiado adquirió una acción de 25 pesetas de la “Caja de ahorros y de socorros mutuos” de la Asociación de Primera Enseñanza de Tenerife “La Nivaria”, figurando con el nº 31 en la relación de accionistas confeccionada en Santa Cruz el 10 de dicho mes¹⁰; a partir de entonces cotizaba las correspondientes cuotas. Pero al año siguiente, con motivo de la disolución de dicha sociedad, estaba incluido con el número 42 en la “Relación de los accionistas que tienen derecho al reparto aprobado en Junta general, de las trescientas setenta y seis pesetas con cuarenta y tres céntimos que, como remanente líquido, obra en poder de la Gerencia y cuyo reembolso se verificará, según acuerdo, por el Tesorero de la misma, durante el período de tiempo del uno al seis de Enero próximo, en el domicilio social calle de Santiago 32”¹¹.

Además, siendo “maestro municipal”, el 16 de agosto y el 8 de noviembre de 1910 formó parte de la Junta Municipal del Censo Electoral de Arico¹².

⁹ “Protesta”. *La Opinión*, lunes 13 de enero de 1908 (pág. 1); “Desde Arico”. *El Tiempo*, 15 de enero de 1908 (pág. 2). En el segundo artículo también figuraban, entre los firmantes, don Elías González Salazar y don Sixto González.

¹⁰ “Asociación de 1.ª Enseñanza de Tenerife / «La Nivaria»”. *El Defensor del Magisterio*, 30 de marzo de 1909 (pág. 5), 22 de abril de 1909 (pág. 6).

¹¹ “Caja de Ahorros y Socorros Mutuos de la extinguida Sociedad Nivaria”. *Escuela Canaria*, 30 de diciembre de 1910 (pág. 8).

¹² Archivo Municipal de Arico. Documentos sueltos.

En enero de 1916, don Victoriano figuraba en la relación de maestros que habían “contribuido con dos pesetas para el número extraordinario del *Eco del Magisterio Canario*”¹³. A comienzos de noviembre de ese mismo año se adhirió al banquete homenaje que se le iba a tributar el 11 de dicho mes al inspector don Juan López Tamayo, en el Hotel Aguere de La Laguna, organizado por un grupo de maestros con motivo del injusto traslado de éste, enviando el siguiente telegrama desde El Río: “*Siéndome imposible asistir al banquete que dan Vds. a nuestro digno Inspector, espero me representen como si yo estuviese*”¹⁴.

Con efectos del 1 de mayo de 1917 su sueldo anual ascendió a 1.000 pesetas¹⁵. En el mes de noviembre de ese mismo año fue incluido en las nóminas de adultos, a los que impartía clases en horario de tarde-noche, después de atender a los niños en el horario de mañana y tarde¹⁶.

El 30 de marzo de 1918 fue sustituido en su escuela, como recogió *Eco del Magisterio Canario*: “*Por la Superioridad se declara sustituido a nuestro estimado compañero don Victoriano Morales, maestro del Río (Arico) hasta la edad reglamentaria para su jubilación*”¹⁷. De dicha noticia también se hizo eco *La Provincia*: “*La Dirección General de 1.ª enseñanza declara sustituido al Maestro del Río don Victoriano Morales, hasta la edad reglamentaria para ser jubilado*”¹⁸. No obstante, continuó al frente de su escuela, como maestro sustituto y con un sueldo de 625 pesetas, hasta el 26 de enero de 1919, pues al día siguiente fue sustituido por su paisano don Julio Gómez Hernández. Como curiosidad, en julio de 1918 se le ordenó el reintegro de una cantidad de dinero: “*Por la Sección administrativa como Delegado de cuenta del Reino, se notifica al maestro don Victoriano Morales y otros la obligación de reintegro al Tesoro por valor de 1.200 pesetas*”¹⁹.

Sin embargo, tras haber sido sustituido durante casi dos años, el 8 de junio de 1920 se reintegró a su escuela, con un sueldo anual de 2.000 pesetas y, a pesar de tener una edad muy avanzada, continuó regentándola hasta su muerte.

FALLECIMIENTO

El maestro don Victoriano Morales González falleció en su domicilio de El Río, el 3 de junio de 1923 a las siete de la mañana, cuando contaba 76 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Bautista del Lomo de Arico por el cura párroco don Norberto Álvarez González, quien a continuación mandó dar sepultura a su cadáver en el cementerio de dicha villa; fueron testigos del triste acto don Nicolás Martín y don Abelino González.

En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña Consuelo Rita, como se conocía a su esposa, con quien no había tenido sucesión.

[16 de julio de 2016]

¹³ “Sección de noticias / Número extraordinario”. *Eco del Magisterio Canario*, 7 de enero de 1916 (pág. 9).

¹⁴ “Adhesiones de maestros”. *Eco del Magisterio Canario*, 15 de noviembre de 1916 (pág. 10); “Asociación / Maestros adheridos”. *Eco del Magisterio Canario*, 22 de enero de 1917 (pág. 3).

¹⁵ “De Instrucción Pública”. *El Imparcial*, 2 de mayo de 1917 (pág. 2); “De enseñanza”. *La Prensa*, 8 de mayo de 1917 (pág. 2).

¹⁶ “De la Inspección”. *Eco del Magisterio Canario*, 15 de noviembre de 1917 (pág. 9).

¹⁷ “Sustitución”. *Eco del Magisterio Canario*, 22 de marzo de 1918 (pág. 10).

¹⁸ “Enseñanza”. *La Provincia*, 11 de abril de 1918 (pág. 1).

¹⁹ “Reintegro”. *Eco del Magisterio Canario*, 7 de julio de 1918 (pág. 10).